



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 29 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-1984/2022, por el cual se solicita UN (1) Llamado a Concurso, Público y Abierto, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 "Lenguas Extranjeras", del Departamento de Educación y Formación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que por EXPE-1984/2022, se tramitó el llamado a concurso, público y abierto, UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Lengua Latina I: Francés", para la Carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a otras carreras de la Facultad de Ciencias Humanas y a los Cursos Libres, con funciones en el Área N°10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente.

Que por Resolución Consejo Superior N° 337/2025 se declaró DESIERTO dicho llamado y se notificó a los aspirantes inscriptos.

Que sustanciado el concurso efectivo, corresponde dar la baja a la Profesora Mirta Azucena RAMALLO, DU 20841343, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Interino, en la asignatura "Lengua Latina I: Francés", para la Carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a otras carreras de la Facultad de Ciencias Humanas y a los Cursos Libres, con funciones en el Área N°10 "Lenguas Extranjeras", del Departamento de Educación y Formación Docente.

Que en consecuencia, corresponde reintegrarla a su cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo, con funciones en el Área N°10 "Lenguas Extranjeras", del Departamento de Educación y Formación Docente, a partir del 1 de abril de 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar la baja a la Profesora Mirta Azucena RAMALLO, DU 20841343, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Interino, en la asignatura "Lengua Latina I: Francés", para la Carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con extensión a otras carreras de la Facultad de Ciencias Humanas y a los Cursos Libres, con funciones en el Área N°10 "Lenguas Extranjeras", del Departamento de Educación y Formación Docente, conforme a los considerandos de la presente disposición, a partir del 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el reintegro de la Profesora Mirta Azucena RAMALLO, DU 20841343, al cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo, con funciones en el Área N°10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educación y Formación Docente, a partir del 1 de abril de 2026, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas